

Orlando Ochoa

www.pensarenvenezuela.org.ve

Twitter: @orlandoochoa

La reforma fiscal de 1913

Pocos conocen la importancia económica para Venezuela de la reforma fiscal iniciada por Don Román Cárdenas el 3 de enero de 1913 como ministro de Hacienda. Estuvo a cargo hasta junio de 1922. Cárdenas inició un plan de reformas administrativas, contables y tributarias, el cual definió en su primera Memoria de 1913 como el programa de “acierto y pulcritud” que luego de varios años de trabajo organizativo y entrenamiento de personal en la carrera fiscal, constituyeron una verdadera revolución administrativa, la cual eliminó viejas prácticas de corrupción. La gran reforma fiscal centralizó las distintas rentas del Estado bajo la unidad del Tesoro Público y del presupuesto nacional, destruida por el gobierno de Hugo Chávez a partir de 2005, con la creación de fondos extra-presupuestarios sin supervisión (violación de artículo 314 de la Constitución).

Venezuela fue la primera nación exportadora de petróleo del mundo, lo cual no impidió tener baja inflación, estabilidad cambiaria y alto crecimiento económico por medio siglo. Esto se debió esencialmente al duradero orden fiscal establecido por Cárdenas, bajo la Ley Orgánica de Hacienda Pública de 1918, junto a la novedad de los Fondos de Reserva del Tesoro que desde 1915-16 se usaron para el equilibrio del Presupuesto y “de dichos fondos habrá de tomarse en determinados años cuando resulten diferencias entre Ingresos probables y los Egresos, al formularse los Presupuestos” (Veloz, 1945). Estos Fondos de Reserva fueron lo que hoy llamamos un fondo de estabilización fiscal. Venezuela fue el precursor exitoso de estos mecanismos fiscales de estabilidad; Chile lo hizo décadas después de nosotros. La negación sistemática por motivos políticos de cualquier logro previo a 1945 y el desconocimiento de las causas de la duradera estabilidad económica venezolana desde 1915 hasta 1975, llevaron al olvido de aquella gran tarea.

Hoy, a cien años del inicio de aquella reforma fiscal que se consolidó con la creación del BCV en 1940, Venezuela vuelve a ocupar el sitio de mayor atraso en instituciones económicas y peor calidad de política económica en América Latina. Giordani, Merentes y Rafael Ramírez bajo el desorden delirante del gobernante llanero han agigantado los males fiscales realizados desde 1974. Quizás el ineludible fracaso económico nos lleve a recordar y rectificar.